

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-16194-20250211102039.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 27.pdf	6967425_20250211_102040.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	6967440_20250211_102040.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	6967398_20250211_102040.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC.pdf	6967559_20250211_102040.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO TC 27.pdf	6967638_20250211_102040.pdf	2	10 - 11
8	CONT. TC 27.pdf	6969918_20250211_102040.pdf	4	12 - 15

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/16194

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 11-02-2025 10:20:40)

ASUNTO: TC 27/2023 POR IMPORTE DE 22.156,00 EUROS

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 27.pdf

SHA256: DE0CD14581C57621A387DDD4FEEEC6D7F98AB78A68924F8CC3D8DEB635ED38D8

CSV: 8A8B77412258906E5515 Fecha de insercion : 12-12-2023 08:59:55

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: FBE1D44AA0E1615B35C821535CD9341FC33BD37B4438788335148C68965191E2

CSV: 62D3E02BBF9DF687C994 Fecha de insercion : 12-12-2023 09:00:16

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 2B1EC6EC6C29FF9DA75C811FE8E6EC748E594B10979A717CDD0821BA62746042

Resguardo del documento: informe intervención TC.pdf

SHA256: 3EB029700D5DE6A3BA1935B0A0954DF161B23AB9DC9FB77D530D520D9CCBB771

CSV: 978AC0FD085B2231A08A Fecha de insercion : 12-12-2023 09:33:59

Resguardo del documento: DECRETO TC 27.pdf

SHA256: 9B5AB35FCA615BB7D6556502FDEAA910368E44B47073D3FDB6FCB1A8976AB06A

CSV: BCCC924CBB0D114ED81D Fecha de insercion : 12-12-2023 09:49:52

Resguardo del documento: CONT. TC 27.pdf

SHA256: D4B74F626B7054B0DF8BCAAF8EB503BC63D8D3EC431C8E8FAEB2AEA18F444018



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO SEPTIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO Y CRÉDITOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2023

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2023, esta Alcaldía propone la tramitación del **VIGÉSIMO SEPTIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2023. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **22.156,00 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos del suministro de agua y la aportación municipal en el ejercicio 2023 al Fomento de Empleo de Menores de 45 años y Mayores 45.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	156,00
2310/480.02	EMERGENCIA SOCIAL-AGUA	1.000,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	21.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	22.156,00

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2312/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	1.000,00
2410/141.01	RET. MAYORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	26,00
2410/141.02	RET. MENORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	130,00
3340/227.06	CONTRATACIÓN ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA	10.000
3380/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	4.000,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

8A8B 7741 2258 906E 5515



8A8B77412258906E5515

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 12-12-2023

3421/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	7.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	22.156,00

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):



8A8B 7741 2258 906E 5515

8A8B77412258906E5515

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 12-12-2023



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

62D3 E02B BF9D F687 C994



62D3E02BBF9DF687C994

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 12-12-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22023016490 Número de Registro 2023/028777 Número de Expediente Número de Referencia 2023012105 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="margin: 0;">RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 22.156,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintidos mil ciento cincuenta y seis euros	IMPORTE TOTAL (A) 22.156,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 22.156,00 Euros

Texto
RC TC 27/2023 GEX 16194/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 21598 Fecha 12-12-2023	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias Signo 0	Número de Operación 22023016490 Número de Registro 2023/028777 Número de Expediente Número de Referencia 2023012105 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	16000	SEGURIDAD SOCIAL		156,00
		2310	48002	EMERGENCIA SOCIAL-AGUA		1.000,00
		3230	13000	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS		21.000,00
					Total Aplicaciones (A)	22.156,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	22.156,00 Euros



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 16194/2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **VIGÉSIMO SEPTIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2023, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **22.156,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto y créditos de personal, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	156,00
2310/480.02	EMERGENCIA SOCIAL-AGUA	1.000,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	21.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	22.156,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2312/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	1.000,00
2410/141.01	RET. MAYORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	26,00
2410/141.02	RET. MENORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	130,00
3340/227.06	CONTRATACIÓN ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA	10.000
3380/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	4.000,00
3421/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	7.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	22.156,00

1

1

Código seguro de verificación (CSV):

978A C0FD 085B 2231 A08A



(97)8AC0FD085B2231A08A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 12-12-2023

CUARTO.- No se acredita en el expediente la aportación municipal en el ejercicio de competencia impropia en virtud del art. 7.4 de la LRBRL al plan de empleo . Informe Gex 9782/2022 de la Secretaria General. A los gastos que le sea de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público deben de someterse al procedimiento de contratación correspondiente y con los requisitos legales que le correspondan.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias),al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):



978A C0FD 085B 2231 A08A

(97)8AC0FD085B2231A08A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 12-12-2023



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 27-2023, (GEX 16.194/20223) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 27/2023, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	156,00
2310/480.02	EMERGENCIA SOCIAL-AGUA	1.000,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	21.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	22.156,00

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2312/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	1.000,00
2410/141.01	RET. MAYORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	26,00
2410/141.02	RET. MENORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	130,00
3340/227.06	CONTRATACIÓN ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA	10.000
3380/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	4.000,00
3421/221.01	SUMINISTRO DE AGUA	7.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	22.156,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a

Código seguro de verificación (CSV):



BCCC 924C BB0D 114E D81D

BCCC924CBB0D114ED81D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 12-12-2023

Firmado por Secretaría General PORRAS MONTES MELISA el 12-12-2023

los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



BCCC 924C BB0D 114E D81D

BCCC924CBB0D114ED81D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 12-12-2023

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 12-12-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22023016517 Número de Registro 2023/028779 Número de Expediente 1 - TC 27/2023 Número de Referencia 2023012125 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 22.156,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintidos mil ciento cincuenta y seis euros	IMPORTE TOTAL (A) 22.156,00 Euros

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 22.156,00 Euros

Texto
TC 27/2023 GEX 16194/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 21635 Fecha 12-12-2023	
--	--

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas Signo 0	Número de Operación 22023016517 Número de Registro 2023/028779 Número de Expediente 1 - TC 27/2023 Número de Referencia 2023012125 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		2312	22101	AGUA	1.000,00
		2410	14101	RET. MAYORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	26,00
		2410	14102	RET. MENORES DE 45 AÑOS (FOMENTO EMPLEO 2023)	130,00
		3340	22706	CONTRATACIÓN ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA	10.000,00
		3380	22101	SUMINISTRO DE AGUA	4.000,00
		3421	22101	AGUA	7.000,00
Total Aplicaciones (A)					22.156,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					22.156,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	Signo 1	Número de Operación 22023016519 Número de Registro 2023/028780 Número de Expediente 1 - TC 27/2023 Número de Referencia 2023012105 Número de Aplicaciones 3
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>TC/</h1>		Departamento Núm. Oper. Anulada 22023016490

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 22.156,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintidos mil ciento cincuenta y seis euros	IMPORTE TOTAL (A) 22.156,00 Euros

NSOG0010	IMPORTE LÍQUIDO (A) 22.156,00 Euros
----------	--

Texto
RC TC 27/2023 GEX 16194/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 21636 Fecha 12-12-2023	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22023016519 Número de Registro 2023/028780 Número de Expediente 1 - TC 27/2023 Número de Referencia 2023012105 Número de Aplicaciones 3 Departamento Núm. Oper. Anulada 22023016490
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	16000	SEGURIDAD SOCIAL		156,00
		2310	48002	EMERGENCIA SOCIAL-AGUA		1.000,00
		3230	13000	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS		21.000,00
					Total Aplicaciones (A)	22.156,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	22.156,00 Euros